

## **CIRCULAR No. 39**

**DE: COMITÉ EJECUTIVO**

**PARA: SINDICATOS FILIALES**

**ASUNTO: CONCLUSIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

**FECHA: BOGOTÁ D.C., 18 DE AGOSTO DE 2019**

Distinguidos compañeros, un fraternal saludo.

A continuación las conclusiones de la sesión de Junta Nacional llevada a cabo el 15 de agosto del año en curso.

Se aprobó el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional
2. Instalación Junta Nacional
3. Saludo e intervención CUT Nacional
4. Llamada a lista constatación del quórum
5. Informe de Presidencia. (Avances e implementación de los acuerdos)
6. Informe Salud y FOMAG
7. Análisis, caracterización de contexto y nuevos escenarios
8. Conclusiones y tareas

### **DESARROLLO DE LA JUNTA**

#### **1. INSTALACIÓN**

El Profesor Nelson Alarcón, solicita un minuto de silencio por la muerte de los compañeros Carlos Arturo Mazo, en Córdoba; Leonardo León Trujillo, en Armenia, Orlando Gómez, rector en Caloto Cauca y por el fallecimiento del profesor Armando Luna ex presidente del Sindicato de Educadores de Santander y ex ejecutivo de Fecode saluda e instala oficialmente la Junta Nacional.

Se concede moción de privilegio a los compañeros estudiantes de ANDES, quienes expresan su respaldo a la lucha del magisterio, invitan a construir agendas comunes y escenarios unitarios de lucha.

## 2. INFORME CUT NACIONAL

Lo presentan los compañeros Rosalba Gómez y Jorge Cortés, se refieren a los impactos de la aplicación de la política neoliberal evidenciados en los beneficios entregados al sector extractivitas a la banca y las transnacionales, el desconocimiento de los acuerdos de paz, la aprobación del Plan Nacional de desarrollo -PND- e, instan a que fortalezcamos los sindicatos y logremos intervenir en otras esferas de la sociedad, a unificar la lucha en torno a materializar la reforma constitucional al SGP y defender los acuerdos pactados.

## 3. LLAMADO A LISTA CONSTATAción DEL QUóRUM

Responden ha llamado 83 de 85 delegados.

## 4. INFORME DE PRESIDENCIA

Caracteriza el contexto y la coyuntura del país, el clima de conflicto y de violencia, la corrupción generalizada en el país, sintetiza los avances, implementación y materialización de los acuerdos suscritos con el Gobierno Nacional y la necesidad de exigir el cumplimiento cabal de los mismos, hace un llamado a fortalecernos en la unidad para lograr una formula favorable para garantizar los recursos de la educación pública al amparo de la reforma constitucional, la lucha por la vida, la paz y la salud del magisterio. Se refiere a la III cohorte como un campo de fuerte enfrenamiento con el gobierno, el Acto Legislativo 01 de 2001, derrumbo la estructura del Escalafón establecido en el Decreto ley 2277 de 1979 y amarró los ascensos a la regla fiscal, pretenden desfigurar el Carácter Diagnóstico Formativo del proceso, en la Comisión de Implementación de la ECDF, FECODE denunció la posición del gobierno de dilatar el proceso y aplazar la vigencia de los efectos fiscales, las fallas y colapso continuo de la plataforma, las trabas y burlas del ICFES con el aval del MEN, se inscribieron 88932 maestros, 83444 cargaron su video en físico entregaron 306 para **83650** y en novedades administrativas se encuentran 1274 repuestas pendientes y 739 asuntos en vía de solución.

Presenta la campaña de 1'000.000 de firmas para defender la paz, los temas de la JEP, la Comisión de la Verdad y 16 curules para las víctimas, hasta el 20 septiembre se deben retornar a FECODE las planillas debidamente firmadas.

## 5. INFORME SALUD Y FOMAG

William Velandia. Informa que se está actuando la Mesa Nacional de Salud en las diferentes regiones del país, precisa las orientaciones para abordarlas, el problema central está en la irresponsabilidad del MEN y la Fiduprevisora, las deudas acumuladas de alto costo, liquidación de los contratos anteriores, en los pagos del presente contrato están al día por consiguiente deben cumplir lo contratado, informa que hay avances en los contratos de salud y seguridad en el trabajo pero debemos exigir mayor cobertura y atención.

El informe del FOMAG lo presentan los compañeros Domingo Ayala y Pedro Osorio. Precisan que el defensor del usuario lo debemos elegir y designar los usuarios, en la liquidación de contratos y alto costo, el gobierno plantea formulas establecidas en el artículo 272 del PND, surgen dudas si se reconocen como deuda pública y MINHACIENDA las pague a través de TEST, el Gobierno prepara el terreno para liquidar nuestro FONDO argumentando que no es viable y sostenible. Los hallazgos de la Contraloría revelan un preocupante hueco fiscal.

La Fiduprevisora a partir de la presión y movilización del magisterio presento cronograma y proceso de liquidación, audiencias de conciliación y proyección de pagos de deudas, deben habilitar la red extraordinaria y contratarla, debemos defender la viabilidad y el fortalecimiento del FOMAG, deben pagar oportunamente lo pensional y prestacional y evitar las demandas de sanción por mora a más 400 firmas de abogados que las instauran muy a pesar de que el docente puede reclamarlas por vía administrativa, necesitamos consolidar los reportes de las regiones por concepto de toda deuda pendiente con los maestros.

## 7. ANÁLISIS, CARACTERIZACIÓN DE CONTEXTO Y NUEVOS ESCENARIOS

De las intervenciones de los delegados oficiales puede sintetizarse lo siguiente:

Respaldar la propuesta realizar el Paro Nacional del magisterio de 48 horas, programar la caravana por la vida, la salud y la paz, apoyar el paro de 24 horas (15 de agosto) convocado por ADEC, exigir conforme a los acuerdos el tema de primas territoriales y convalidación de títulos, incluir en el próximo contrato de salud un componente jurídico más preciso en sanciones por incumplimiento.

Defender el -FOMAG- y oponernos al Gobierno en su afán de desfinanciarlo y hacer transición a los fondos privados, cuantificar y revisar gastos, nóminas la efectividad de las oficinas regionales.

Trabajar el Paro Nacional indefinido, concitar la voluntad de la comunidad para la lucha por la reforma constitucional al S.G.P..

Denunciar la política educativa y sus herramientas legales y antipedagógicas utilizadas en su implementación.

Exigir al Ministerio de Educación Nacional como Fideicomitente, que vigile, fiscalice y exija el cumplimiento de los contratos, a la Fiduprevisora que pague las deudas por todo concepto y a los prestadores que cumplan con los contratos suscritos, presentar la queja a la Secretaria General de DDHH de la ONU y la OIT frente al desconocimiento del derecho a la salud del magisterio

Convocar el Encuentro Nacional de filiales que se encuentran en el proceso de concurso zonas de conflicto.

### **SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS POR UNANIMIDAD**

- Realizar el próximo 28 y 29 de agosto el Paro de 48 horas, en defensa de la vida, la salud con dignidad para magisterio colombiano y el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - FOMAG-.
- Programar la Caravana por la vida, la paz y la escuela como territorio de paz que sale de Bogotá y llega a Popayán.
- Adelantar las acciones de cohesión con el tejido social para ganarnos la ciudadanía en torno a materializar la reforma constitucional al S.G.P..
- Defender el cumplimiento cabal de los acuerdos pactados.

Atentamente,

### **COMITÉ EJECUTIVO**

  
**NELSON J. ALARCÓN SUÁREZ**  
Presidente

  
**LUIS EDGARDO SALAZAR B.**  
Secretario General

